ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0123.

ACTA LITERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 0123

Fecha: 07 de setiembre de 2026.

Hora de inicio: 14:00 horas

Hora de finalización: 15:08 horas

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día siete (7) de setiembre de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. Los regidores propietarios a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Ana Fiorina Retana Rojas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y del Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Los regidores propietario Rolando Fonseca Brenes y la suplente Ivonne Fallas Fallas, quien es justifican sus ausencias a la sesión de hoy por motivos laborales y familiares. Lo anterior fue debidamente comunicado al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro conforme corresponde.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión estando presentes en la sesión los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero y Chanto Vargas y los a.i. Jiménez Hernández y Retana Rojas.

Preside el primero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Dictámenes o informes de Comisiones Municipales Permanentes.

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bienvenidos a esta sesión número cero uno veintitrés del veinte, veintiséis, del siete de setiembre eh la bienvenida también a las personas que nos escuchan por Facebook Live eh el día de hoy sesión ordinaria el cómo artículo primero la presentación del acta perdón del acta no del orden del día que consta eh como todos ya saben eh ha estado pegada desde la temprana horas de la mañana a las siete en el ingreso de este recinto eh el día de hoy. No tenemos eh atención de visitas pasamos al capítulo número dos que sería la lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior sería la sesión número 0121 que fue presidida por don Rolando Fonseca Brenes eh don Alex para la comprobación del quorum ya que tenemos algunos cambios el día de hoy.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muchas gracias señor Presidente, buenas tardes para todos los presentes. En ese momento se encuentra su persona, Presidente Municipal y regidor propietario Ronald Alberto Calderón Valverde, las regidoras propietarias señoras Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas, y bajo su autorización como lo establece el Código Municipal están los compañeros regidores a.i., don Henry Jiménez Valverde y Ana Fiorina Retana Rojas, por lo que sí existe, señor Presidente, el quórum respectivo para la presente de sesión, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias a usted, don Alex, excelente, eh como todos este han tenido conocimiento del acta anterior que veo que es bastante voluminosa eh repito que fue presidida por don Rolando Fonseca Brenes obviamente yo no votaría el acta por no haber estado presente los que estén que estuvieron presentes y que estén de acuerdo con el acta de la sesión ordinaria 0121, perdón primeramente en discusión el acta 0121, don Henry.

El Regidor Propietario a.i Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández buenas tardes eh señor Presidente antes de votar el acta hay que hacer dos reformas ahí creo que son de forma no de fondo porque dice que en el Artículo uno el minuto de silencio fue presentada la moción por el licenciado Ronald Alberto Calderón cuando en ese momento presidía Rolando y en el artículo cuatro se presenta la misma situación participación de los regidores y comenta ahí de que fue don Ronald fue el que abrió el espacio cuando fue en realidad eh compañero mencionado. Ese sería mis.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calder gracias, gracias compañero Henry. Fiorina no, gracias alguien más con aspectos del acta bueno corrigiendo eh los eh errores acotados por el señor Henry los que estén de acuerdo ya que no es por el fondo de la aprobación del acta cero uno veintiuno que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano por favor (perfecto si don Alex el regidor vota entonces el día de hoy estuvo presente y estuvo como suplente excelente tomando nota; entonces eh don Alex Secretario).

Pasamos al artículo 2 que sería la lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0121.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0121, del 24 de agosto de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de las acotaciones mencionadas por el regidor a.i. Jiménez Hernández y de la respectiva aprobación del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, okey pasamos entonces del aspecto de las actas de la sesión al capítulo número 3 que sería las correspondencias recibidas don Alex algún compañero compañera solicitó la lectura de algún documento para el día de hoy.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias señor Presidente bueno igual está entrando mucha documentación de los proyectos de la Asamblea Legislativa por favor los que no les cómo es de o no les interese algún proyecto u algo así que por favor vayan borrando los correos porque si no el servidor rechaza son muy pesados y no ninguno hizo solicitud ni de administración ni de regidores ni de síndicos para esta sesión de ningún documento señor Presidente, gracias.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Heredia, Pérez Zeledón, Turrialba, Tarrazú, León Cortés, Zarcero, San Mateo, San José, Belén, Desamparados, Cartago. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números: 25.608, 25.670, 25.557, 25583, 25457, 25542, 25584, 25610, 25.680, 25593, 24.719 y 24.410. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) Solicitud de encuentro para investigación de la Universidad Nacional UNA. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Recordatorio sobre el deber de consulta a las organizaciones de personas con discapacidad en el proceso de aprobación del presupuesto ordinario municipal 2027, Alberto Cabezas. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) MC-FPLN-OFI-507-2026Invitación Gobiernos Locales UNGL convocatoria a ciclo de webinars sobre el índice de Precios al Consumidor (IPC). Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

G) O-DP-MD-0052-2026, fechado 27 de agosto de 2026, firmado por Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto, Asunto: Presupuesto Ordinario del Período 2027, Municipalidad de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

H) RV: Importante: Recordatorio sobre el proceso de Coordinación de los Comités de la Persona Joven 2027-2028 Proyectos Comités Cantonales Ministerio de Cultura y Juventud. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

I) Delito Ambiental Persistente en San Lucas de Dota enviado por Karl Quintanilla Retana con copia al Concejo Municipal de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

J) Asunto: Petición ante Escazes Agua en Jardín de Dota enviado por Armando Rivera Soto. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

K) Remisión documento Solicitud Declaratoria de Camino Público y Mantenimiento de Vía de los Propietarios Camino Bajo Los Vega, O-UTGV-MV-0176-2026 Respuesta firmado por el Ing. Erick Badilla Piedra, Director UTGV Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

L) Coordinación INVU/UEA para inducción presencial al proceso de elaboración del Plan Regulador. Ing. Natalia Marín Matarrita, INVU. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al capítulo número 4 que sería la participación de regidores y síndicos don Juan empezamos por su personalidad de hoy.

Transcripción Literal:

ARTICULO IV PARTICIPACION DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado derecho don Juan.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Ahí sí ok gracias nuevamente buenas tardes saludos compañeros y compañeras en primer lugar muy agradecido con los compañeros de la Junta Vial por la coordinación eh para los caminos de la Comunidad de Jardín es algo una noticia muy buena para nosotros y así es que me siento muy satisfecho.

Lo otro es las penalidades que seguimos viviendo con el Acueducto Jardín, pero ya ahí ni modo ya sabemos las circunstancias y sabemos los problemas y ya no queda más que esperar. Gracias señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde para usted don Juan las gracias. Don Rodrígo Serrano, perdón don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muchas gracias señor Presidente un saludo para la señorita Vicealcaldesa demás compañeros y compañeras en este salón de sesiones y a todos los que nos siguen en los distintos medios dale gracias a Dios por permitirnos estar acá y un día más trabajando y aportando pues por el bienestar de nuestro cantón. De mi parte pues eh yo quería celebrar pues esta primera sesión en el mes de la Patria creo que es importante debemos de defender y señalar lo que está bien y lo que no es y lo que

está mal sin temor este país necesita que estemos activos hay muchas cosas que están pasando por otro lado muy feliz creo que como doteños debemos de sentirnos honrados hoy Dota sigue impulsando el turismo naturalista de nuestro país más de 35 mil revistas impresas más todo lo que se hace de manera digital para esta revista de Nacional Geographic en Alemania que ponen alto pues el nombre de nuestro cantón de su naturaleza y todos los esfuerzos pues que se hacen para conservarla creo que es muy importante seguir avanzando en esa línea y seguir pidiendo cuentas por un lado por ejemplo muchas veces se señala la municipalidad por temas ambientales pero hay un ente rector que es el que debe de estar ahí viendo las situaciones que pasan y para nadie es un para nadie es una mentira y que seguimos lamentablemente con focos de cacería en el cantón con focos de tala y demás y realmente es importante pues empezar a pedir cuentas a estas instituciones porque mucha gente en el particular como síndico de Copey se le acerca a uno pidiéndole respuestas diciéndole temas o demás pero difícilmente van a buscar las puertas o a tocar las puertas que deben de tocar que en este caso es SINAC-MINAE muchas veces quien les corresponde pues actuar de manera explícita en los temas y de ahí elevar las situaciones a los demás entes pero pues de mi parte muy contento con y muy honrado con esta noticia que trascendió el día de ayer de este reportaje respecto a nuestra a nuestro país pero también a nuestra a nuestro cantón verá y es muy bonito porque el título verá es tesoro de la naturaleza entonces esto esperemos que se traduzca también en mucha visitación hacia nuestro cantón para la próxima temporada alta y el sector turismo y lo que se dinamiza alrededor de él también pueda puede haberse beneficiado. Eso sería mi parte señor Presidente muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias señor Jorge. Doña Leda su turno.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias buenas tardes compañeros y compañeras presentes. Un saludo cordial a quienes nos siguen en las redes sociales desearles una está feliz semana y que el civismo que celebramos durante este mes more en cada corazón y en cada mente de nuestros doteños y doteñas que sea de gozo todo este mes es mi deseo y un saludo cordial para todos gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias doña Leda. Johanna tiene la palabra

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias señor Presidente reciban todos los presentes y nos escuchan un cordial saludo de mi parte darle por un día más de vida por permitirnos estar acá reunidos en este mes pedirle a Dios la sabiduría para la toma de decisiones siempre bien

pues de nuestro cantón y hacer un llamado que vivamos estas fiestas con armonía de verdad estamos celebrando algo muy importante en nuestro país que hoy este en diferentes lugares pues sólo se ve sangre verdad muertes y demás y es preocupante y alarmante como está la violencia posicionándose en nuestro país tenemos que proteger nuestro cantón nuestra comunidad nuestra gente nuestros niños que son el futuro de nuestro país de nuestra comunidad y tenemos que preocuparnos empezar en el hogar a dar esas palabras de esperanza de paz dar el ejemplo para que nuestra sean personas íntegras de bien y que dios nos guíen esta tarea tan complicada en estos tiempos que hoy tenemos. Entonces hacer un llamado trabajemos por el bienestar común porque la manera en que todos estemos bien nuestra comunidad va a reflejar eso entonces sería el mensaje muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Fiorina.

La Regidora Propietaria a.i. Ana Fiorina Retana Rojas:

Muchas gracias señor Presidente buenas tardes compañeros y compañeras y a todas las personas que nos escuchan por hoy no haré uso de mi tiempo, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Fiorina. Compañera Vanessa

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Buenas tardes como están, desearles a todos un excelente día y una bendecida semana y este darle gracias a Dios que nos tiene acá ahora un día más con vida darles pedirle sabiduría para sobrellevar todas estas cosas verdad. Y este yo quería invitarlos a esta Semana Cívica que empieza el miércoles 9 de setiembre a las 6 de la tarde en el kiosco. Después este todos los días hasta el 14 van a ser todos los actos cívicos ahí a las 6 y el propio 15 de setiembre a las 7 de la mañana. Entonces para que todos celebremos estas fiestas patrias.

Y también este para desearles a todos los niños verdad que este 9 de setiembre que es el Día del Niño que todos tenemos un niño por dentro sepamos disfrutar y poder de ahí festejarlo de alguna otra forma. Entonces eso sería gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Vanessa. Don Alex.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Buenas muchas gracias señor Presidente un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Igual que mis compañeros hacer un llamado a toda participar en estas fiestas cívicas y ver el reflejo de otros países

que cada día hay menos libertad, menos expresión e igual a todos los niños Feliz Día del Niño a todos y que Dios los bendiga siempre. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Deje a don Henry de último porque tiene un informe un poco amplio. Adelante don Henry

El Regidor Propietario a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias señor Presidente un saludo muy cordial a todos los que están presentes en este salón y a quienes nos escuchan. Nada más para empezar quisiera vivir estas fechas tan importantes de la Independencia que la hemos traducido en una Manifestación de Libertad pero preocupado por noticias que uno escucha y de verdad que uno se pregunta hacia dónde vamos no sé si conocen el caso de una diputada que por dar declaraciones en que no favorecían al Gobierno de Chaves o el gobierno actual fue amenazada de muerte por personas en dos ocasiones diciéndole que conocían a la familia y que tuviera mucho cuidado con lo que hablaba y porque en una que va bajando del carro o subiendo del carro ahí va a terminar su vida. Y asimismo escuché también de seis diputados que están pidiendo entrar en el Programa de Protección de Testigos precisamente por esa misma situación verdad de amenazas que están recibiendo de los seguidores lamentablemente de este gobierno. Y también a un lado de eso muchas personas que están saliendo del país hacia otros países buscando asilo político porque simplemente se manifiestan en contra del actual gobierno que les guste o no les guste digamos es parte de la democracia de discernir que lo bueno y que lo malo no es un pecado es un derecho que tenemos. Entonces cuando hablamos de Independencia uno se pregunta o libertad la tenemos o no la tenemos la estamos perdiendo que estamos haciendo para defenderla y pienso que debemos trabajar en esa línea independencia no es solamente Izar La Bandera o salir corriendo con un farol, es defenderla en todos sus ámbitos.

Y con el permiso del señor Presidente quisiera dar tres pequeños informitos uno de ellos es del Informe de La Junta de Salud estuvimos en una rendición de cuentas aspectos muy generales porque no podría dar todo porque la reunión duró más de cuatro horas entonces dentro de éstas podemos mencionar que la el Área Salud Los Santos tiene un presupuesto de más de no cercano a los seis mil millones de colones y este presupuesto implica el pago de personal y todo lo que se refiere a vacunación, en transporte es atención de emergencias y otras situaciones que se dan llama la atención digamos que por ejemplo tenemos que sólo en emergencias se han atendido en el Área de Emergencias se atendieron más de cuatro mil setecientas emergencias verdaderas y más de cinco mil ochocientas no emergencias que fueron atendidas en ese departamento eso quiere decir que la mayoría de la gente consulta este Área no necesariamente menos de la mitad son más de la mitad perdón no son verdaderamente emergencias. Cabe recalcar que en estos días se van a generar dos nuevos se Ebais uno en San Antonio y

Santa Cruz que va a cubrir esas dos comunidades y uno que viene para Santa María de Dota en el horario vespertino. En este caso Santa María se va a dividir en dos áreas una que llaman a la Área Norte que comprende parte de Santa María y El Jardín. Y otra que comprende parte de Santa María El Llano de la Piedra y toda esta área de la parte sur eso tenemos entonces 12 Ebais y el doctor que viene aquí a cubrir los jueves y creo que otro día de la semana, lo pasarían a San Lorenzo que le habían quitado un espacio habla la Área de Salud Los Santos la necesidad de nombrar de emergencia cuatro enfermeras, cuatro doctores y personal de aseo, en seguridad ocupan 14 personas para seguridad para cubrir todos los Ebais de la Zona de Los Santos hay 52 mil usuarios más de 52 mil usuarios hay una hay un dato que no todo mundo tiene unos dicen que son 55 otros que 52 y otros hablan de 47 mil usuarios del Área de Salud Los Santos ellos no están de acuerdo en que pase a un nivel 2 hasta no haber cubierto todo lo que comprende un nivel 1. Esto implica mayor cantidad de especialistas porque en este momento tenemos apenas creo que son tres uno es el doctor este que trabaja con Paliativos. El otro que es Medicina Familiar que ya no se los llevan eso tengo entendido, el compañero si sabe de qué estoy hablando verdad ya no se lo lleva y Nutrición que tiene un horario medio extraño y también tienen que trabajar en la solicitud de otros pero que por ejemplo Maternidad no vamos a tener y también Rayos X ocuparíamos un equipo muy, muy especializado pero que también se está trabajando en esa área o se ocupa infraestructura se está vamos a ver se van a pintar por ejemplo o hacer remodelaciones en el Área de Salud Los Santos allá donde está en San Marcos se está con va a construir el Ebais de San Lorenzo se va a invertir más de 150 millones en el Ebais de San Pablo de León Cortés perdón 50 millones se va a construir un área nueva para lo que son donde sacan la sangre, inyectan vacunas etcétera verdad. Y en Santa María se invirtieron más de 150 millones en el arreglo del que es actualmente el Ebais que tenemos básicamente esos son datos así a grosso modo de lo que está funcionando en el Ebais de Los Santos.

También asistimos al informe de perdón informe de las de salud no de salud no de Paliativos verdad ahí en la asamblea y hay una situación muy importante que tenemos que tomar en cuenta el año pasado en esta recibieron 28 millones perdón 33 millones en el año 2025, en el 24 habían recibido 34, en el 23, 36 y en el 22, 33 o sea en otras palabras ha venido en disminución para el 26 apenas les va a llegar 17 millones correspondientes a esa misma donación más 9 millones que van a recibir porque no se cobró un dinero de un premio mayor de la navideña o de esa época, entonces les va a llegar 9 millones por lo tanto van a recibir 28 con un faltante de más de 57 millones de colones para poder hacer el frente a todos los gastos que gasta la plata esta gente bueno sólo en pañales más de 5 millones suplementos alimentarios más de 7 millones de colones, servicios a familiares con escasos recursos muy severos se les da algún diario esta gente de Paliativos cuenta con equipo médico, camas ortopédicas, sillas de ruedas, sillas para baños bastones, concentradores de oxígenos que le facilitan a los pacientes. En el año

2022 paliativos atendía a 1.642 pacientes para el año 2025 se van a atender 1.919 y para el 2026 se van a atender más de 2.000 pacientes se les brinda servicio domiciliario en el año 2025, 575 pacientes fueron atendidos en sus casas de estos son 179 son oncológicos y 932 pacientes no oncológicos. En el año 2025 de ahí la importancia de que se le dé mucha atención a Paliativos porque si no se logra resolver el problema de infraestructura podría llevarse lo que se están haciendo bueno donaciones de parte de quien por ejemplo de Santa María de Dota un grupo de mujeres le donó un millón 200 mil colones y don Adrián Cordero, Jorge Serrano y Susy Calderón donaron más de 500 mil colones para el Estudio de Suelos donde se va a construir el nuevo edificio. La asociación tiene vehículo, pero no tiene plata para pagar chofer de momento está cubierto por la Caja Costarricense de Seguro Social son algunos datos a grosso modo de cómo está funcionando Paliativos de la importancia de ver qué hacemos para poderles ayudar un poquito más.

También tengo el Informe de la Unidad Técnica de la reunión que tuvimos en la semana antepasada y aquí digamos tenemos que de la Comisión Nacional de Emergencia la construcción del puente vehicular y estabilización de taludes sobre el río San Joaquín camino Santa María de Dota ya se hicieron esas esa parte donde va montado el puente en sí y la construcción del mismo es para seis meses quedan cuatro meses, en cuatro meses ya tiene que estar listo. Y también por intervenciones ejecutadas por contrato se hizo las aceras por las áreas del Hogar de Ancianos. Cunetas en las Áreas tramo corto hacer en las Áreas en primera entrada en las Áreas verdad el barrio este Las Áreas. Aceras Calle San Miguel, en cuadrantes cunetas Camino San Pedro, caja registro y cabezal en San Pedro. También por Administración el descuaje en La Trinidad, Río Blanco, mantenimiento Vara Blanca, mantenimiento Cabo Blanco todos los días aparecen nombres nuevos de calles y barrios. Mantenimiento El Quemado Vara Blanca, mantenimiento Viejo El Quemado, mantenimiento La Bisunga, paso de alcantarillas en el Viejo El Quemado. Limpieza de pasos alcantarillas el Viejo El Quemado, limpieza de pasos y alcantarillas en San Pedro, limpieza de pasos alcantarillas en Viejo al Llano, instalación de señales verticales en cuadrantes de Santa María, finca Coopedota, cuadrante Cima-Copey, banca de Chalchuapa y brand baranda en Santa Fe. Contrataciones publicadas en SICOP contratación de Asesoría en Salud Ocupacional según la demanda aquí es muy importante por un tema de algún funcionarios que van a ocupar esta parte verdad un proceso que está llevando a la municipalidad, la administración mantenimiento rutinario en caminos Palmilera, Naranjo, Las Rejas y La Danta. Mantenimiento rutinario de caminos en Ojo de Agua, Providencia, Mirador, Bajo Céspedes, Zapotal, La Piedra y Pangolín de Cantón de Dota. Compra y suministro materiales para bodega contratación de empresa para la colocación del sistema de contención tipo gavión por demanda en todo el Cantón de Dota, compra y suministro de tubos de concreto para uso general en el Cantón de Dota, contratación de empresa para colocación del primer proyecto carpeta asfáltica 2026 en Dota, contratación del control de calidad según demanda y por parte de la promotor social ha estado visitando comunidades y comités de

caminos para ver la parte de la proyección social que representa los la reparación y construcción de camino. mantenimiento de caminos. Quería aprovechar aquí digamos de que cuando se hace ahora que viene el presupuesto ya se mencionó que los dineros se distribuyen los diferentes caminos se toman aspectos técnicos y aspectos sociales que es muy importante que tanto beneficio la reparación del camino a las comunidades a las familias que hay y se benefician de ese camino para que lo tomen muy en cuenta también de mencionarles que para este año del presupuesto de Junta Vial digamos lo que es la ley 8714, 8114 gracias apenas ha ingresado un poquito más del 50 por ciento un no va a ingresar en su totalidad el monto asignado posiblemente nos quedamos con un 70% si tenemos suerte para que también se tome en cuenta de que muchos de los proyectos que estaban planificados con esos recursos se van a quedar para el próximo año con el presupuesto extraordinario. Muchísimas gracias, esa sería mi informe.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde buenas tardes gracias don Henry por el informe. Pasamos al artículo 5 que sería el Informe de la Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

En este caso no vamos a tener ahora el dictamen de las comisiones, solamente de conocimiento de todos y todos los compañeros. Hoy estuvimos en sesión abierta de las 9 de la mañana hasta las 12 con todos los compañeros de los departamentos, ¿verdad? y este, pudimos desmenuzar bastante el tema del presupuesto. No obstante eso, ahorita viene el dictamen de comisión de la señora Giovanna Chanto, don Henry mi persona, para ser aprobado y el próximo viernes tendríamos la sesión extraordinaria de conocimiento ya de pleno del consejo, no sesión de trabajo sino conocimiento de pleno, donde también podrían establecer algunas dudas, como bien lo ha dicho la administración, si tenemos alguna duda algún compañero o compañera sobre el presupuesto se lo podemos hacer saber también a don Adrián, pero por legislación tenemos que hacer precisamente la sesión extraordinaria el próximo viernes para que sea aprobado en sesión extraordinaria, conocido y en la sesión ordinaria del próximo lunes sea completamente aprobado para que se vaya con todas las de ley hacia la Contraloría, don Alex, para ratificar lo correcto. Entonces, para que sepan. Pasamos al artículo 6, que sería el Informe de la Alcaldía Municipal, don Adrián.

ARTICULO VI INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, compañeros, regidores, regidoras, compañeros síndicos de Jardín y Copey, compañero concejal de Santa María, que nos acompaña habitualmente en las sesiones y a todas las personas que nos

escuchan a través de la transmisión de esta sesión, tanto en vivo como de manera indeferida, desearles lo mejor, desearles que Dios los tenga con mucho bien. Estamos en el mes de la Independencia en nuestro país, es muy importante llamar a la reflexión, al análisis, hacer esa revisión, esa introspección de cada uno de nosotros, de cómo actuamos, de cuánto aportamos, de cuánto le damos a nuestras comunidades, a nuestro cantón y muy especialmente a nuestro país máximo en este momento en el que nos encontramos en tiempos tan convulsos como yo creo que la mayoría han mencionado en algún otro momento o han mencionado el día de hoy, con mucha preocupación, verdad. Hemos hablado mucho del tema de que somos un país libre, democrático, un país de principios y valores, pero yo creo que cada día vemos algunas señales de que la cosa no marcha tan bien o que la cosa no camina, no camina en ese equilibrio entre llevarnos bien y el respeto, ya lo decía ahorita don Henry, no todos tenemos que pensar igual, siempre y cuando entendamos que siempre va a haber diferencias, pero que por encima de esas diferencias está nuestro cantón, nuestra comunidad, nuestro país, que no hay que llevar esas diferencias al límite, cómo debemos de llevar esa paz que tanto promulgamos en nuestro país, esa paz que debería vivirse en las calles, en este mes Patrio, donde todo mundo debería de salir seguro, contento, emocionados y felices de poder hacer valer nuestro derecho a vivir en un país en democracia y que todavía, todavía lo podemos hacer, todavía podemos reunirnos para un acto cívico, para escuchar los diferentes puntos de vista, para escuchar nuestros himnos, para ver nuestros símbolos patrios.

Tuvimos una actividad muy bonita el primero de setiembre con la Isa de La Bandera, donde participaron los chiquitos de la escuela, participaron todos los estudiantes del colegio, hubo diferentes actividades culturales, recordarles que también tenemos el Arribo, que antes decía arreo, y es el Arribo de La Bandera, que es el último día al mes donde se hace un acto igual de simbólico que la Isa, para recogerla, para guardarla y para amarla como merece nuestro símbolo patrio, pero que tenemos que seguir trabajando en eso, de ser como somos, auténticos, ese amor por el prójimo que hablábamos un par de sesiones atrás, que es lo único que nos puede llevar a dejarnos de a veces esas altanerías, cambiar esos tonos de voz a veces grotescos que escuchamos, ¿verdad? Que escuchamos y que no gustan, ¿verdad?, lamentablemente pero que tenemos que aprender a respetarnos como ciudadanos de un mismo país y que ojalá que nunca lleguemos a eso que yo un día escuchaba, hace poco estuve leyendo y yo digo, juepucha, no todo lo que hay en redes sociales hay que darle por sentado, primero porque ahora todo el mundo tira la piedra y ya después pregunta si era o no, ¿verdad? Primero se lleva uno el garrotazo y después lo decía, creo que en este fin de semana uno de los Sacerdotes en el Sermón, de que así es como juzgamos ahora, y con una foto, con lo que sea, en redes sociales y sin saber si de verdad las cosas fueron como son y ahora yo creo que es algo que tenemos que cuidar. Aquí ha habido siempre la oportunidad de cuando alguien tiene una duda venir, acercarse a la municipalidad, aclararlas, porque de todo hay en la Viña del Señor y siempre va a haber personas

que van a creer de que a uno no le vaya tan bien, entendiendo que si a una municipalidad le va bien, le va bien a todos los municipios, pero bueno, entendemos eso, muchas veces somos muy dados a juzgar, por eso los invitamos a formar parte de los actos cívicos, como decía la compañera Vanessa, que se van a llevar a cabo en el kiosco, que es un lugar histórico, es un lugar tradicional. Podríamos llevarlo a cualquier otra institución o a cualquier otra instalación de nuestro cantón, pero los actos cívicos en el kiosco han existido históricamente y yo creo que es algo que debemos de cuidar. Empiezan el miércoles 9 a las 6 de la tarde, jueves 10, viernes 11, sábado 12, domingo 13, lunes 14. Tenemos dos momentos, el lunes a las 7 de la mañana, que se trae la antorcha y se la entrega al hermano Cantón de Tarrazú, también a las 6 de la tarde, cuando es el acto protocolario del 14 de setiembre, y también el acto cívico el martes 15 a las 7 y 30 de la mañana. Entonces, súper invitados todos. Yo creo que todavía tenemos esa linda costumbre de adornar nuestras casas, nuestros comercios y nuestras instalaciones, tanto públicas como privadas, y yo creo que eso no podemos dejarlo perderse, tenemos que seguirlo cultivando y promoviendo.

También, con respecto al informe de la semana anterior, como les decía, el primero de setiembre fue la Isa de La Bandera.

Tuvimos también una reunión con respecto al seguimiento del Informe de Río Blanco de Savegre, donde estamos con los diferentes proyectos, lo que ya ustedes saben del puente.

El miércoles 2 tuvimos una reunión con personeros de PROCOMER para lo que es el VUI, que es la Ventanilla Única para algunos temas, eso es una estrategia a nivel país que tiene PROCOMER, para que los gobiernos locales sigan mejorando, sigan siendo más eficientes en el tema de la tramitología, pensando no solo a nivel internacional, sabemos que muchas veces ha sido muy trillado el hecho de que todo el mundo ofrece una megaempresa aquí a la zona, yo creo que ya hemos hablado de eso mucho, hay un montón de factores que hacen que no seamos tan competitivos en términos de que una megaempresa venga a nuestra región, pero sí tenemos que ser competitivos a nivel general y a nivel local también, no necesitamos que venga a generar miles de empleos para que en los gobiernos locales se den buenos servicios.

También tuvimos reunión con el MICITT, tuvimos un taller de trabajo con los diferentes administradores de LINC, de Oreamuno, de Pérez Zeledón, de la UTN, donde tienen LINC el MICITT, y participaron los compañeros de la Municipalidad y estuvimos viendo diferentes oportunidades de hermanamientos con los compañeros que dieron la capacitación, que en este caso fueron de la UTN.

También participamos en una reunión que organizó la Vicealcaldía con los encargados de Yamuni, del proyecto de Jardines de Bienestar.

El viernes tuvimos reunión de personal y en la tarde tuvimos atención a visitas para diferentes temas.

Y cerramos la semana con una reunión con los compañeros alcaldes de Tarrazú y León Cortés, definiendo diferentes temas de orden y rentes comunes que tenemos. Por ejemplo, el tema de la problemática de la Gestión de Residuos a nivel país, ya todos sabemos que es un tema, eso no es nada nuevo, hay municipalidades que han recibido entre un 40 y un 50% que pagan por la disposición de residuos. Nosotros no es nuestro caso todavía, porque nosotros tenemos un contrato actualmente que está en proceso, no se nos ha vencido, pero a los que les han renovado, por ejemplo, hay una municipalidad que pagaba 15 mil por tonelada y ahora le van a cobrar 45 mil. Tenemos que ser muy conscientes como ciudadanos la solución es generar menos residuos. Esa es la solución, la solución es que todos seamos responsables, ya no alcanza solo con disponer adecuadamente los residuos, ya tenemos que buscar estrategias para generar menos residuos y uno de los temas que ya sabemos que no solo es de más importancia, sino que además es de los que más pesan, literalmente, es el tema de los Orgánicos. El tema de los Orgánicos es un tema que tenemos que empezar a trabajar, así es que los invitamos, en estos días vamos a hacer nuevamente una publicación para todas las personas que están interesadas en formar parte del proyecto Las Ovejas Verdes para recoger orgánicos y que no se vayan los Orgánicos al camión, si el camión no lleva imagínense que si el camión no llevara Orgánicos no tendría por qué ir dejando lixiviados en el camino y a veces cuando topa uno con suerte y van chupando la basura uno ve ahí los lixiviados. Si los residuos no llevaran Orgánicos no tendría por qué haber lixiviados. Eso quiere decir que todavía tenemos mucho por mejorar en ese aspecto y en estos días vamos a publicar para que las personas se anoten nuevamente los interesados y podamos ampliar el proyecto.

Por último, señor Presidente, solicitarles un acuerdo de fondo. En la sesión a inicios del mes de agosto se había tomado un acuerdo de aprobación del proyecto (gracias don Alex) en la sesión del 20 de julio se tomó el acuerdo de recibido el proyecto Las Margaritas, pero resulta que en el acuerdo dice del proyecto de la Segunda Etapa de Las Margaritas. Entonces necesitamos corregir esa reacción, necesitamos eliminarle en todas las partes del acuerdo porque lo dice como en dos o tres ocasiones que nada más se diga Acuerdo de recibido del proyecto Las Margaritas no de la Segunda Etapa de Las Margaritas porque resulta que en el INVU no existe una primera etapa de Las Margaritas. Entonces para los efectos de ellos que diga que está recibido desde la segunda etapa de Las Margaritas y no funciona entonces el INVU se lo devolvió por ese formalismo porque no existe una primera etapa de Las Margaritas. La única etapa de Las Margaritas que ha ido al INVU y que cuenta con todas las de la ley es esta que se está aprobando actualmente. Entonces nada más, señor Presidente para que eso quede como un acuerdo y se pueda arreglar ese tema de fondo no de forma, perdón, de forma y no de fondo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, don Adrián. Pasamos al artículo 7 Informe de la Vicealcaldía Municipal, se le da la palabra a la compañera Susy Calderón. Adelante, Susy.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas

Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los acá presentes y a los que nos escuchan. Esta semana hemos estado participando en la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Emergencias donde se tocan todos los temas y se le da seguimiento a todo lo que tiene que ver con los riesgos que tenemos presentes en el cantón y que involucra también toda la institucionalidad. Este año, por dicha, el tema de las lluvias ha estado muy tranquilo, pero, sin embargo, aprovechamos para atender temas de cómo deberíamos de actuar qué deberíamos de tener y cuál es el alcance de cada una de las instituciones.

Igualmente, participé en la Asamblea General Ordinaria del periodo 2025-2026 del Comité Territorial de Desarrollo Rural Los Santos que fue el pasado miércoles donde se da un informe sobre los avances de los proyectos que se están trabajando a nivel regional y en este caso también se hizo un nombramiento de dos puestos que estaban vacantes.

De igual forma, nos estuvimos reuniendo con el personal encargado que ya nos asignaron de la Fundación Yamuni Tabush que es donde presentamos el proyecto de Semillas para la Acción, creando un Jardín de Bienestar. Ya tuvimos un primer acercamiento para hablar sobre los espacios que se van a atender la posible conexión e interacción que se va a tener con los grupos organizados de la comunidad y en un siguiente paso ya van a hacer la visita a los lugares en físico para ir definiendo en qué se va a invertir el premio que logramos con este concurso.

Igualmente, estoy participando en una capacitación llamada Sistemas Agroalimentarios Urbanos impartidos por el IFAM y la FAO que es un tema de fortalecer capacidades y conocimientos a nivel de agricultura y también con todo el tema del cambio climático cambiar un poquito la dinámica del autoconsumo, que es el tema de tener las huertitas familiares, comunales donde se pueda aprovechar y tener el consumo local de los productos.

También invitarlos a todos en este mes Patrio que estamos dando de inicio a disfrutar de las actividades, como todos saben siempre se celebra la Semana Cívica donde están involucrados los centros educativos y el gobierno local participa, entonces por ahí vamos a estar celebrando y tenemos a cargo la celebración del Acto Cívico del día sábado, el próximo sábado, también invitarlos a todos cordialmente a toda la semana pero el de nosotros es el sábado también, y pues a que seamos parte de esta celebración, que seamos parte de la Patria, que nos proyectemos como comunidad, que estemos

unidos siempre y que busquemos siempre lo que siempre también nos rescatan otras personas, que es la paz y el bienestar de esta comunidad.

También pues participamos en la reunión de jefaturas que tenemos todos los meses, donde se hace un informe de las acciones de los departamentos, igual una proyección de qué es lo que se va a seguir trabajando.

Y también los acompañé en la reunión de los tres gobiernos locales, como Adrián comentaba con temas varios de importancia de la región que es mejor pues tratar de atenderlos integralmente y buscar opciones integralmente, y esta semana en particular ya hemos tenido muchas atenciones a munícipes y a patentados con temas diversos que hemos tenido que ir atendiendo, aclarando y pues tratando de solucionar ciertos casitos. Y eso sería el momento. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Susy. Dentro de la participación ahí con lo que hablaba don Henry ahora brevemente del tema y lo que hablaban la mayoría, inclusive don Jorge Serrano, exponían el tema de lo que sucede y lo convulsa que está la situación a nivel Poder Ejecutivo y otros poderes del Estado y otras instituciones. Me llamó mucho la atención la señora Mayuli, ex diputada, quejándose y hablando, no defiendo tampoco a este señor del Frente Amplio, pero quejándose por el tema de protección, precisamente don Henry, de víctimas y testigos. Es un programa en el cual yo participé en la parte operativa y conozco muy bien el protocolo interno que se lleva ahí para poder acceder a ese programa. Es un programa muy serio, es un programa donde yo les digo a ustedes que ojalá ninguno de nosotros tengamos que llegar a ese programa, porque es muy invasivo para la privacidad de cada uno de nosotros, si fuera que estamos en el programa, ¿verdad?, porque es muy estricto y así es como debe ser. Pero, hablando precisamente de este tema, que por qué tenía guardaespaldas, una serie de preguntas ahí de cuestiones muy sensibles que no le correspondían, yo también preguntaría. Miren, ayer precisamente estaba almorzando el señor Cháves con doña Pilar, almorzando el día de ayer en el restaurante El Convento en Escazú. Ahí estaban almorzando como cuando iban ahí por detrás de la California a otro restaurante ahí donde tuvo un evento el señor Chávezs y nadie de los periodistas y nadie dice por qué doña Pilar, por qué sus hijas y don Lorenzo andan con escolta de Casa Presidencial y nadie dice nada. Bueno, porque están en el gobierno nada más. Verdad, eso no puede ser posible.

Y esto lo digo con conocimiento de causa y además de que es notorio y público porque sí, efectivamente Henry, ya tenemos conocimiento o hay conocimiento a nivel general de personas que están fuera del país pidiendo asilo político, de personas que conozco, inclusive una que vive en Puntarenas que ya tiene más de 1200 likes en sus publicaciones no diciendo mentiras porque si no ya lo hubieran denunciado. Que también de alguna manera están amenazadas, sí, efectivamente don Henry, compañeros y compañeras, esto está muy serio. Está serio que nos

quieran coartar el derecho de nosotros poder hablar, discutir y mencionar y señalar hechos que no nos parecen pero son buenos las personas que están en este modelo de gobernanza en este estado, son buenos para señalar lo que a ellos no les conviene pero no dicen y hablan, perdón, hablan del pasado del pasado de las señoras y señores que estuvieron en Liberación Nacional, de las que estuvieron en el PUS, de los que estuvieron en varios y diferentes partidos, cuando dentro de las mismas filas de ellos hay personas que conocemos que estuvieron en nuestras filas ¿verdad? Entonces, no veo por qué lo hacen es un modelo y así lo voy a decir, es un modelo en el cual se pretende tener a una persona reinante a una persona que diga y haga lo que a él le venga en gana porque lamentablemente tenemos una Presidente que no está haciendo su trabajo está realizando nada más órdenes ¿verdad? Porque si no, ella debería de en estos momentos decir o retirar una escolta que tiene que estar solamente y únicamente para Casa Presidencial, a personas que inclusive no están dentro del Estado. Esta señora Pilar Cisneros es una asesora ad honorem ¿verdad? Y se están destinando recursos ahí para que escolten a ella y a parte de su familia. Entonces sí, lo que estamos viendo es muy serio, lo dije hace unas tres o cuatro sesiones nosotros como municipalidad los cantones ¿verdad? Los diferentes 84 cantones del país las municipalidades son los bastiones que a ellos les quedan por tomar ¿verdad? Y deberíamos de poner las barbas en remojo para lo que viene en su año y pico de meses, que son las elecciones municipales porque si eso lo toman también ya estamos muertos la verdad, estamos quedaríamos bajo un régimen para no llamarlo, como lo llaman en el norte, en un régimen bajo el zapato.

Pasamos al capítulo numero 8, sería el dictamen o informe de comisiones.

ARTICULO VIII DICTAMENES O INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón tenemos el primero que es el dictamen que se valorará por conocimiento el próximo viernes firmado por la regidora propietaria de doña Johanna Chanto por mi persona y por el regidor suplente Don Enrique que conformamos la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto en lo pertinente dice, esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes presentes en el presente dictamen que se aprobará en la sesión extraordinaria y será señalada para el viernes 11 de septiembre el 2026 a las 13 horas para la correspondiente su totalidad el presente presupuesto anual 2026 así como el plurianual 2026 y el plan anual operativo que versó el día de hoy lo anterior de conformidad con el artículo 105 del Código Municipal Los que estén de acuerdo en el dictamen de comisión por favor que se sirvan levantar la mano para que queden firmes gracias compañeros y compañeras ahorita te lo firmo.

1)El Concejo Municipal del Cantón de Dota por unanimidad de votos (5 de 5 de los regidores propietarios presentes en la sesión), **acuerda:** señalar sesión

extraordinaria el día viernes 11 de setiembre de 2026, a las 13 p.m. (1 en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con el fin de tratar como tema único: “Conocer, analizar y aprobar el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y la Aprobación del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Dota, para el Periodo 2027. Lo anterior de conformidad con el Artículo 105 del Código Municipal. Remítase copia del presente acuerdo al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, para los efectos que correspondan. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 7-9-2026
Hora: 13:40 PM
Firma:

Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Celebrada el día lunes 7 de setiembre de 2026, a las trece (13) horas con 00 (00) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señor Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde regidor propietario y Presidente Municipal y la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas y el regidor suplente Enrique Jiménez Valverde c.c. Henry Jiménez Valverde. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, la Vicealcalde Municipal Susy Calderón Arguedas. Los Jefes de Departamento de la Municipalidad de Dota Maureen Solís Chacón, Manuel Cordero Retana, Erick Badilla Piedra, Marco Tulio Solís Guevara, Ana Ruth Madrigal Calderón, Octavio Valverde Arias y Dagoberto Tencio Camacho, la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal y Silvia Chacón Vega, Contadora Municipal.

PRIMERO: ANALISIS Y ESTUDIO DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 MUNICIPALIDAD DE DOTA, ENTREGADO EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2026, O-DP-MD-0052-2026 de fecha 27 de agosto de 2026, por parte de la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada Presupuesto Municipal, Municipalidad de Dota. El monto definido asciende a **₡2.142.811.724,82 (dos mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos once mil setecientos veinticuatro colones con 86//100).**

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como de los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes y con base a la parte técnica de la Administración Municipal y demás colaboradores municipales presentes.

TERCERO: Se realizan las siguientes acotaciones por parte del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y secundada por los demás miembros de la comisión Johanna Chanto Vargas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández

CUARTO: De parte del Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que les agradece el trabajo realizado por cada departamento y de lo que esto conlleva sobre la preparación del Presupuesto Municipal.

QUINTO: Una vez revisada y analizada la documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: **Esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes presentes QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE VERA Y APROBARA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SERA SEÑALADA EL DÍA VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 2026 A LAS 13 HORAS PARA LO CORRESPONDIENTE EN SU TOTALIDAD EL PRESENTE PRESUPUESTO ANUAL 2026 ASÍ COMO EL PLURIANUAL 2026 Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2026. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 105 DEL CODIGO MUNICIPAL.**

CUARTO: A las trece (13) horas con treinta y cinco (35) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Presidente Comisión y Presidente Municipal

Johanna Chanto Vargas

Regidora Propietaria

Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández.

Regidor Suplente.

Outlook

RV: Presupuesto Ordinario Periodo 2027

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Mar 01/09/2026 11:16

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Henry Jiménez Hernández <henryjihe@gmail.com>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>; Contabilidad Dota <contabilidad@dota.go.cr>; Gestión Ambiental <gestionambiental@dota.go.cr>; Gestión y Control Urbano <controlurbano@dota.go.cr>; Proveeduría Municipal <proveeduria@dota.go.cr>; Administración Acueducto <administracionacueducto@dota.go.cr>; Coordinación UTGVM <coordinacionut@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>; Recursos Humanos <recursoshumanos@dota.go.cr>

CC Auditoría Interna <auditoria@dota.go.cr>

1 archivo adjunto (2 MB)

O-DP-MD-0052-2026 Presupuesto Ordinario 2027.pdf;

Buenos días.

Con la autorización del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se convoca a los miembros de esta comisión a reunión el lunes 7 de setiembre de 2026, a la 1 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota con el fin de tratar como temas únicos:

1) Presupuesto Ordinario Periodo 2027
2) Oficio AI-031-2027 Auditoría Interna y Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de la Auditoría Interna Periodo 2027

Saludos cordiales,



De: Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>
Enviado: jueves, 27 de agosto de 2026 10:06
Para: Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota

MUNICIPALIDAD DE DOTA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

O-DP-MD-0052-2026

Santa María de Dota, 27 agosto de 2026

Señores:

Adrián Cordero Cordero
Alcalde Municipal

Concejo Municipal
Municipalidad de Dota

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 27-8-2026
Hora: 9:30 AM
Firma:

Asunto: Presupuesto Ordinario del Periodo 2027

Reciba un cordial saludo, por este medio le hago la entrega del Presupuesto Ordinario del Periodo 2027 por un monto de ₡2.142.811.724,86 (dos mil ciento cuarenta y dos millones ochocientos once mil setecientos veinticuatro colones con 86/100), en el cual se detallan todos los ingresos y gastos con que se formularon el presupuesto.

Sin más por el momento, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA PRESUPUESTO

Maureen Solís Chacón

Encargada de Presupuesto

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El documento completo se adjunta en formato pdf a la presente acta por cuanto consta de más de 186 páginas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

Municipalidad de Dota

MUNICIPALIDAD DE DOTA SECRETARIA CONCEJO

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Reunión Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, Asunto: Análisis y estudio del Presupuesto Ordinario Periodo 2027, Municipalidad de Dota".

Lugar: Salón de Sesiones Municipalidad de Dota. **Fecha: 7 de setiembre de 2026**

No.	Nombre	Cédula	Teléfono/Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	303090214	86600765 administracionacueductodota.go.cr	
2	Maureen Solís Chacón	1-1473-0516	8477 6100/presupuesto@dota.go.cr	
3	Johana Ayúv Mora	116280699	83814818/planificacion.institucional@dota.go.cr	
4	Erick Badilla Piedra	115050701	84002229/coordinacionut@dota.go.cr	
5	Rogoberto Cervio Chacón	206310753	88260190/controlurbano@dota.go.cr	
6	Henry Jiménez Hernández	106360564	henryjihe@gmail.com	
7	Silvia Chacón Vega	304200496	contabilidad@dota.go.cr	
8	Ronald Calderón	1-585-739	reulderonva@gmail.com	
9	Suzy Calderón Arguedas	303720775	vicealcaldia@dota.go.cr	
10	Ana Fiorina Retana Rojas	114750364	fioyari30@gmail.com	Ana Fiorina Retana R.
11	Johanna Chanto Vargas	304130565	[illegible], chantojo@gmail.com	
12	Adrián Cordero Cordero	303640838	alcaldia@dota.go.cr	
13				
14				
15				
16				

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde si pasamos al segundo dictamen que también es de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el tema que ha estado en sus curules virtuales también y dice así esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes que según la, perdón, presentes acuerda que según la documentación que se presentó de parte del tema de la auditoría no se recibió en tiempo y forma según lo indica la encargada de presupuesto como número uno como número dos en cuanto a la solicitud de aprobación de la plaza a medio tiempo la misma ya está presupuestada debidamente en el ordinario periodo 2027 tres con el tema de los viáticos y transporte y otros la administración cuenta con recursos para apoyarlo con la debida antelación y con la coordinación pertinente así mismo se anexan los documentos pertinentes esto es con respecto a la solicitud del señor Aarón Antonio Navarro que fue presentada con fecha 21 del 8 del 26 a las 9 y 57 de la mañana aclaro cuando el tema este fue presentado ya los compañeros que tienen a cargo el tema del presupuesto ya el presupuesto prácticamente estaba cerrado de alguna manera se corre y se minimiza el presupuesto de la administración para dar alguna respuesta con respecto a la plaza de medio tiempo y este la compañera corre y puede realizar en ese momento un estudio rápido con respecto a la plaza disminuyendo eso si los montos, los rubros que tiene la administración en esto compañeros y compañeras hay que ser muy claro cuando la asamblea legislativa formula y hace leyes para las municipalidades siempre piensan en las municipalidades grandes y lo he dicho más de una vez reiteradamente no piensan en las municipalidades pequeñas no es lo mismo que podamos tener más arriba del 40% del presupuesto para salarios en esta municipalidad que en la municipalidad de Belén ¿verdad? cuando en Belén hay un superávit de 4 mil, 4 mil 500 millones por año ¿verdad? que es el doble del presupuesto de esta municipalidad si bien es cierto y eso es lo único que valido es una ley ¿verdad? viene legislado, pero también hay una máxima constitucional que dice que nadie está obligado a lo imposible y en este caso esta municipalidad no se le puede obligar, número uno a crecer más de ese 40% con respecto al ingreso y número dos a lo imposible ¿verdad? si quisiéramos tener aquí no sé, yo tal vez no tal vez no sería inclusive presidente de una administración de un presupuesto de miles de miles de millones como lo tiene Belén Santa Ana, Montes de Oca, Curridabat y otras municipalidades pero tenemos que ser claros también en que cuando se hacen las leyes nunca vienen con contenido presupuestario ¿verdad? entonces eso dependerá perdón, del ingreso de cada municipio y hay que entender lo que este municipio a lo que este municipio ingresa pero también esa máxima tenemos que tenerla presente de que no podemos crecer más allá del 40% ¿verdad? en este momento estamos en un 32, 33% de crecimiento y lo sano sería mantenerse en el 30% o por debajo del 30% entonces aun así se le aprueba a la solicitud del señor Arón una plaza de medio tiempo para el próximo año en ese entendido presupuestario ¿verdad? con respecto a lo demás habrá que hacer un análisis en la comisión para ver si en alguno de los presupuestos extraordinarios del

siguiente año podría verse un poco más este tema ¿verdad? en cuanto a los recursos pero sí que don Arón tenga presente que para apoyarlo siempre está la administración en cuanto al tema de vehículos y viáticos y demás situaciones que se puedan presentar ahí. Los que estén de acuerdo entonces en el dictamen de comisión que se sirvan levantar la mano por favor y para que quede firme gracias 5 de 5 don Alex. Bien, eso en cuanto al tema de dictámenes e informes

2) El Concejo Municipal del Cantón de Dota por unanimidad de votos (5 de 5 de los regidores propietarios presentes en la sesión), con base al dictamen emitido por parte de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del OFICIO AI-031-2026 Y ESTUDIO TECNICO PARA SOLICITUD DE RECURSOS DE LA AUDITORIA INTERNA, MUNICIPALIDAD DE DOTA, firmado por el Lic. Aarón Antonio Navarro Navarro, Auditor Interno, **acuerda: aprobarlo en todos sus extremos donde se copia en forma integral su** "**Por tanto: Esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes presentes ACUERDA: QUE SEGÚN LA DOCUMENTACION NO SE RECIBIO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO INDICA LA ENCARGADA DE PRESUPUESTO. 2) EN CUANTO A LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA PLAZA A MEDIO TIEMPO LA MISMA YA SE PRESUPUESTO DEBIDAMENTE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2027. 3) CON EL TEMA DE LOS VIATICOS, TRANSPORTE Y OTROS LA ADMINISTRACIÓN CUENTA CON RECURSOS PARA APOYARLO CON DEBIDA ANTELACIÓN Y CON LA COORDINACION PERTINENTE. ASIMISMO, SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES".**

RESPECTO A LOS DEMÁS COMPONENTES, SE REQUERIRÁ UN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN PARA DETERMINAR SI, EN ALGUNO DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS DEL PRÓXIMO AÑO 2027, SE PODRÍAN ASIGNAR MAYORES RECURSOS A ESTE RUBRO, SIEMPRE QUE EXISTA UN SUPERÁVIT DISPONIBLE. Acuerdo definitivamente aprobado.



Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

Celebrada el día lunes 7 de setiembre de 2026, a las trece (13) horas con veinte (20) minutos, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota; con la asistencia de los miembros de la comisión señor Presidente de la Comisión Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde regidor propietario y Presidente Municipal y la regidora propietaria Johanna Chanto Vargas y el regidor suplente Enrique Jiménez Valverde c.c. Henry Jiménez Valverde. El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, la Vicealcalde Municipal Susy Calderón Argueda, la señorita Maureen Solís Chacón, Encargada de Presupuesto Municipal y Silvia Chacón Vega, Contadora Municipal.

PRIMERO: ANALISIS DEL OFICIO AI-031-2026 Y ESTUDIO TECNICO PARA SOLICITUD DE RECURSOS DE LA AUDITORIA INTERNA, MUNICIPALIDAD DE DDE DOTA, firmado por el Lic. Aarón Antonio Navarro Navarro, Auditor Interno.

SEGUNDO: Por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como de los demás miembros regidores del Concejo Municipal se realizan varias consultas y dudas de rigor, mismas que son evacuadas por parte de los presentes y con base a la parte técnica de la Administración Municipal y demás colaboradores municipales presentes.

TERCERO: Se realizan las siguientes acotaciones por parte del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y secundada por los demás miembros de la comisión Johanna Chanto Vargas y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández

CUARTO: De parte del Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que les agradece el trabajo realizado por cada departamento y de lo que esto conlleva sobre la preparación del Presupuesto Municipal.

QUINTO: Una vez revisada y analizada las documentación presentada, se somete a votación de la aprobación por parte de esta Comisión:

Por tanto: Esta comisión recomienda por unanimidad de votos de los miembros participantes presentes ACUERDA: QUE SEGÚN LA DOCUMENTACION NO SE RECIBIO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LO INDICA LA ENCARGADA DE PRESUPUESTO. 2) EN CUANTO A LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA PLAZA A MEDIO TIEMPO LA MISMA YA SE PRESUPUESTO DEBIDAMENTE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2027. 3) CON EL TEMA DE LOS VIATICOS, TRANSPORTE Y OTROS LA ADMINISTRACIÓN CUENTA CON RECURSOS PARA APOYARLO CON DEBIDA ANTELACIÓN Y CON LA COORDINACION PERTINENTE. ASIMISMO, SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

CUARTO: A las trece (13) horas con cuarenta y cinco (45) minutos concluye la reunión.

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Presidente Comisión y Presidente Municipal

Johanna Chanto Vargas

Regidora Propietaria

Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández.

Regidor Suplente.

Outlook

RV: Remisión de oficio AI-031-2026

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Vie 21/08/2026 9:57

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Henry Jiménez Hernández <henryjihe@gmail.com>; rfonseb muni <rfonseb.muni@gmail.com>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>; Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>

CC Ana Vanessa Mata Cordero <vanessaregidora@outlook.es>; Leda Ureña <ledaub@gmail.com>; Ivonne Fallas Fallas <ivo.fallas86@gmail.com>; Fiorina Retana <fioyari3@gmail.com>; valverdealex7705@gmail.com <valverdealex7705@gmail.com>; Jorge Serrano <js.birding@gmail.com>; Marco Calderón <marcocafon2@gmail.com>

1 archivo adjunto (1 MB)

Oficio AI-0031-2026.pdf;

Vive Dota

Alexander Díaz Garro

Secretario del Concejo Municipal

concejo@dota.go.cr

2541-2717

www.dota.go.cr

De: Auditoría Interna <auditoria@dota.go.cr>
Enviado: viernes, 21 de agosto de 2026 9:53
Para: Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Asunto: Remisión de oficio AI-031-2026

Buenos días, favor ver documento adjunto de oficio de remisión de Informe **N°INF-REC-AI-01-2026**

Outlook

RE: Remisión de oficio AI-031-2026

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Fecha Vie 21/08/2026 9:55
Para Auditoría Interna <auditoria@dota.go.cr>

Buenos días don Aarón.

Acuso recibido, muchas gracias.

Saludos cordiales,

Vive Dota

Alexander Díaz Garro
Secretario del Concejo Municipal

concejo@dota.go.cr
2541-2717
www.dota.go.cr

De: Auditoría Interna <auditoria@dota.go.cr>
Enviado: viernes, 21 de agosto de 2026 9:53
Para: Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>
Asunto: Remisión de oficio AI-031-2026

Buenos días, favor ver documento adjunto de oficio de remisión de Informe **N°INF-REC-AI-01-2026**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Unidad Auditoría Interna
Teléfono: (506) 8951-1721

Santa María de Dota, 21 de agosto del 2026
OFICIO AI-031-2026

Señor
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Dota.

Asunto: Solicitud de recursos de la Auditoría Interna para el Presupuesto Ordinario 2027.

Estimados (as) concejales:

El artículo 21 de la Ley General de Control Interno (LGCI) nº 8292, establece el concepto e importancia de las Auditorías Internas institucionales, con ello señalando que, dentro del Sistema de Control Interno, esa actividad es independiente, objetiva y asesora, además de proporcionarle a la ciudadanía una garantía razonable sobre la actuación del jerarca y del resto de la administración activa, por cuanto, se ejecuta conforme al marco legal, técnico y las sanas prácticas internacionales, en razón de alcanzar los objetivos institucionales.

Asimismo, en los artículos 8 y 22 de la LGCI, indican que como parte de las competencias y funciones de la Auditoría Interna, es la verificación del cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno por parte del jerarca y de los titulares subordinados, tales como: la protección y conservación del patrimonio público contra cualquier pérdida, uso indebido, irregularidad o acto ilegal; la confiabilidad y oportunidad de la información y al cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico aplicable.

En lo que respecta a la dotación de recursos a las auditorías internas, el artículo 27 de la LGCI establece lo siguiente:

"El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.

Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo." (el destacado no corresponde al original)

Bajo el mismo pensamiento, el artículo 7.1.2 de los Lineamientos Sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna Presentadas ante la Contraloría General de la República (R-DC-83-2018), establece que es el jerarca institucional tiene la obligación de dotar de recursos a la Auditoría Interna, en donde inclusive, los involucrados en la elaboración del proceso de presupuesto de la administración activa, deben cumplir con los acuerdos dictados por ese jerarca, a fin de dotar de recursos a la Auditoría Interna; caso contrario, debe ese Concejo justificar razonablemente su negación, como a continuación se detalla:

" 7.1.2 Responsabilidades por la dotación de recursos a la Auditoría Interna. En la gestión de la dotación de recursos para la Auditoría Interna dentro de una institución, competen diversas responsabilidades a las instancias con injerencia en el proceso, a saber:

(...)

b. El jerarca - Es responsable de asignar los recursos para que la auditoría interna pueda operar de manera continua y sostenible. El jerarca debe evaluar la solicitud de recursos y definir la dotación correspondiente. Si la dotación es menor a lo solicitado deberá justificar suficientemente. Además, el jerarca debe garantizar que las instancias institucionales encargadas gestionen y den seguimiento a la asignación oportuna de los recursos aprobados. Una vez que el máximo jerarca haya aprobado los recursos presupuestarios o el contenido de un proceso de contratación relacionado, dicha aprobación será suficiente para dar inicio a los trámites correspondientes sin requerir autorización previa de otra instancia interna.

c) Otro personal e instancias de la administración activa - Los titulares subordinados y colaboradores responsables de la gestión y seguimiento de la asignación de los recursos aprobados a la auditoría interna, deberán garantizar que se encuentren disponibles para su uso y no se destinen a fines o unidades diferentes. Esto con el objetivo de asegurar la continuidad y sostenibilidad de la auditoría interna, conforme con lo

dispuesto en el ordenamiento jurídico. Además, deberán proceder conforme a los plazos establecidos una vez que los recursos hayan sido aprobados." (el subrayado no corresponde al original)

La intención de la norma de citas, es que los planes de Auditoría, incluyendo el Plan Anual de Trabajo, no se vea afectados por la limitación de recursos, como también lo demandan las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-064-2014)1, pues, en caso de verse imposibilitado de llevar a cabo el desarrollo del algún estudio de auditoría, el riesgo de que un evento no deseado se pueda materializar, incrementaría sustancialmente.

Con base en lo antes dicho, es que esta unidad fiscalizadora se permite presentar la solicitud de presupuesto para el periodo 2027, directamente ante el Concejo Municipal, pues, como ya se indicó, es este órgano colegiado el encargado de asignar directamente los recursos a la Auditoría Interna, de tal forma que es este órgano quien debe valorar y aprobar todo lo referente al tema de citas, como bien lo demanda el ordinal 7.2.10 de la Resolución R-DC-83-2018, antes citada:

"7.2.10 Trámite de la solicitud por el jerarca El jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, y resolverla dentro del plazo que se establezca en la regulación interna a que se refiere la norma 6.1.3. Podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda para efectos de adición o aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo y criterios para la asignación de recursos. No deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. En caso de que existan restricciones o limitaciones de orden presupuestario técnicamente justificadas y documentadas, que no hagan factible solventar en su totalidad las necesidades de recursos que plantea la Auditoría Interna, el jerarca deberá dialogar con ésta a fin de convenir sobre la dotación que podría concederse, de modo que se garantice que esa unidad se desempeñe de manera eficiente y eficaz, y se cubran hasta donde sea posible sus necesidades reales. Si el jerarca otorga a la Auditoría Interna los recursos solicitados, o si se logra un acuerdo entre el jerarca y la Auditoría Interna sobre una dotación menor debidamente justificada, el jerarca debe instruir a las instancias de la entidad para que emprendan las acciones a fin de obtener y brindar esos recursos, incluyendo la coordinación con las entidades externas que tengan injerencia sobre la asignación de recursos a la institución como un todo. (el subrayado no corresponde al original)

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Unidad Auditoría Interna
Teléfono: (506) 8951-1721

Con base en lo anterior, esta Auditoría Interna hace formalmente la remisión del Informe número Informe N°INF-REC-AI-01-2026, en donde se permite solicitar los recursos presupuestarios y humanos requeridos para el año 2027.

Cordialmente,

AARON ANTONIO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por AARON ANTONIO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2026.08.21 09:47:29 -06'00'

Lic. Aarón Antonio Navarro Navarro
Auditor Interno

C. *Archivo.*

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Unidad Auditoría Interna
Teléfono: (506) 8951-1721

MUNICIPALIDAD DE DOTA
AUDITORIA INTERNA

ESTUDIO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

PERIODO 2027

AGOSTO 2026

El documento completo se adjunta en formato pdf a la presente acta por cuanto consta de más de 23 páginas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al capítulo 9 de mociones y acuerdos, tenemos varios acuerdos que tomar, pero don Alex no se presentó ninguna moción.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro no señor Presidente el día viernes se informó en el chat de que a las 10 de la mañana no se había presentado ninguna moción ni acuerdo en particular, solo los que usted tiene en su curul, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias, primeramente vamos a darle al tema al tema de de fondo que toca el señor Alcalde con respecto a el tema de Las Margaritas que en adelante en el texto se corrija y se diga que es Las Margaritas únicamente y no la etapa uno, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano por favor y que quede en firme gracias. (Ver acuerdo en el Artículo X de esta misma acta de sesión).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien tenemos por acá también el tema que todos ya tuvieron también en sus curules virtuales la visita de la señora Natalia Marín Matarrita de la Unidad Especial y acompañamiento del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que va a estar de visita por acá el próximo 17 de setiembre del 2026 de 1 a 3 esto es para darle un seguimiento al Plan Regulador que está en proceso en este momento, verdad, perdón es asimismo dice en caso de que la municipalidad ha iniciado gestiones para la conformación de la comisión, nosotros no tenemos una Comisión de Plan Regulador y todavía no la vamos a formular hasta tanto no tengamos, considero muy especialmente yo es mi criterio que la comisión no se podría formular hasta tanto no tengamos más conocimiento sobre el tema sería no sé, un gasto de recursos hacer la comisión primero y después conocerle el tema, entonces dejo abierta la posibilidad de los compañeros y compañeras que puedan estar para esta visita, repito el 17 de setiembre del 2026 de 1 a 3 yo sí voy a estar presente, no sé don Henry que me había dicho que también quería estar presente repito, dejó abierta la oportunidad para que los demás compañeros y compañeras puedan asistir entonces de conocimiento de todos ustedes de esa reunión tenemos. (Ver lo dispuesto en el Artículo XI de esta misma acta de sesión).

También por acá un tema de Declaratoria de Camino Público que no se ha dado en el Camino Bajo Las Vegas tenemos un informe de la Unidad Técnica que ya todos en sus correos también han tenido, porque si lo pude ver y don Alex les copió a todos es un informe bastante extenso con fotografías y demás con planimetría inclusive incluida el informe está ahí para que todos lo podamos observar si lo quieren en físico pero si están en los curules virtuales de cada quien, esto para que sea trasladado a los interesados con el detalle de la gestión técnica que se hizo. Con respecto al tema y les sea trasladada la respuesta a las personas interesadas. (Ver lo dispuesto en el Artículo XII de esta misma sesión).

Después tenemos un tema que se va a trasladar a la Administración de conocimiento pero para que quede en el acta nuestra es la Conformación del CNPP PPJ Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, que esto versa sobre la conformación de la Junta Directiva, que ya tiene que irse planificando, este año vence cada dos años y entonces ya tienen que estarse haciendo toda la parte administrativa, lo que tienen que hacer para convocar y que sea nombrada nuevamente esos muchachos entonces esto pasa a conocimiento de la administración para lo de su cargo (Ver lo dispuesto en el Artículo XIII de esta misma acta de sesión).

Con respecto a y por último tenemos ah ok este es también pasarlo a la Administración y con conocimiento para respuesta pronta del señor Encargado del Acueducto la situación del Agua en El Jardín este documento fue enviado por don Armando Rivera Soto del Jardín de Dota, entonces para respuesta técnica se le pasa a la Administración y que el compañero del Acueducto revise lo que el señor manifiesta para que se pueda hacer tener una debida respuesta. (Ver lo dispuesto en el Artículo XIV de esta misma acta de sesión).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, bien, pasamos a la sección de acuerdos

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X **ACUERDO DE RECIBIDO DE URBANIZACION LAS MARGARITAS REPRESENTANTE LEGAL EMMANUEL SOLIS PORRAS.** El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base al dictamen emitido y aprobado por parte de la Comisión Permanente de Obras Públicas y del estudio y análisis de los oficios presentados por los señores jefes de departamentos municipales: Administrador del Acueducto Municipal señor Octavio Valverde Arias O-ACUE-MD-078-2026, Dagoberto Tencio Chacón, Gestión y Control Urbano, Gustavo Vargas Castro (Topógrafo) GCUMD-CAT-016-2026 y Erick Badilla Piedra, Coordinador Unidad Técnica Gestión Vial Municipal O-UTGV-MD-0097-2026, así como de las acotaciones realizadas por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, **acuerda: Aprobar la recepción DE Urbanización Las Margaritas, cuyo representante es el señor Emmanuel Solís Porras, para los detalles pertinentes que le corresponde a la Administración Municipal con respecto al tema y del cual se copia también en forma literal el Por tanto emitido por la Comisión Permanente de Obras Públicas: "Esta comisión recomienda y por unanimidad de votos de los miembros presentes APROBAR EN TODOS LOS EXTREMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y A LA VEZ PARA QUE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LO APRUEBE EN EL SIGUIENTE ENTENDIDO: EL RECIBIDO DE URBANIZACION LAS MARGARITAS AL CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS TANTO DE ACUEDUCTO, COMO DE LA UNIDAD**

TECNICO Y DE LA PLANIFICACION URBANA. SEGÚN LO INDICADO POR EL INVU. SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR EMMANUEL SOLIS PORRAS, REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MARGARITASY DE LOS CUALES SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. SE ACLARA QUE EL CAMINO SE RECIBE CON UN AÑO DE 11 METROS SEGÚN EL INVU MISMO QUE QUEDA COMO PUBLICO A LA ESPERA DE LA APROBACION DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION SECTORIAL DEL MOPT PARA HACER INCLUIDO EN EL INVENTARIO CANTONAL (SINO NO LO ACEPTAN COMO CAMINO PUBLICO QUEDARIA COMO CAMINO CANTONAL. EN ESTE ULTIMO LA MUNICIPALIDAD NO INTERVENDRIA CON LEY 8114).” Comuníquese. Acuerdo definitivamente aprobado.

Lo anterior a solicitud del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero en la sesión del día de hoy.

ARTICULO XI: O-UTGV-MD-0176-2026 SOLICITUD DECLARATORIA DE CAMINO PUBLICO Y MANTENIMIENTO DE VIA DE LOS PROPIETARIOS CAMINO BAJO LOS VEGA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, con base al O-UTGV-MD-2026, firmado por el señor Ing. Erick Badilla Piedra, Director Unidad Técnica de Gestión Vial de Dota, dispone: tenerlo por recibido, leído y conocido. A la vez para que se remita el mismo a las partes interesadas.

ARTICULO XII: COORDINACION INVU/UEA PAR INDUCCION PRESENCIAL AL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN REGULADOR. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, con base a la invitación a la visita Coordinación INVU/UEA para inducción presencial al proceso de elaboración del Plan Regular para el día jueves 17 de setiembre de 2026, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, de parte del Concejo Municipal estarán presentes el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y el regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, así como también queda abierta la participación para cualquier otro miembro del Concejo Municipal que dese asistir.

ARTICULO XIII: RV: IMPORTANTE: RECORDATORIO SOBRE EL PROCESO DE CONFORMACION DE LOS COMITES DE LA PERSONA JOVEN 2027-2028. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, con base CPJ-DE-OF-455-2026 Recordatorio para conformación CPJ ´s 2027-2028, por lo que dispone: Se traslada a conocimiento y competencia de la Administración Municipal el presente documento, con el fin de que se proceda conforme corresponda según la normativa y la práctica institucional habitual en lo que respecta al presente tema.

ARTICULO XIV: ASUNTO PETICION ANTE ESCAZES AGUA EN JARDIN DOTA ENVIADO POR EL SEÑOR ARMANDO RIVERA SOTO. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de los regidores presentes en la sesión, con base al documento remitido por el señor Armando Rivera Soto, vecino de Jardín de Dota,

dispone: remitirlo a la Administración Municipal y al señor Encargado del Acueducto Municipal la gestión presentada por el señor Rivera Soto, con el propósito de que se realice la revisión correspondiente de los hechos descritos en su manifestación. Se solicita coordinar de manera conjunta para que, desde el ámbito de sus competencias, el señor Encargado del Acueducto Municipal brinde el informe técnico respectivo y la Administración Municipal valore el caso. Lo anterior con el fin de contar con los insumos necesarios para emitir una respuesta debida, oportuna y debidamente fundamentada al administrado.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde. Pasamos al artículo 10 que sería el cierre de la sesión de hoy, al ser las quince horas con ocho minutos el día de hoy. Muchas gracias a todos y todas.

pasamos al artículo 10 que sería entonces el día de hoy el cierre de la sesión al ser las 15 con 8 minutos del día de hoy se cierra la sesión muchas gracias todos y todas

CONSTANCIA: EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, ALEXANDER DÍAZ GARRO, HAGO CONSTAR, CON LA FE PÚBLICA QUE ME ES OTORGADA, QUE LA PRESENTE ES TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACTA ORIGINAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES, LOS SÍNDICOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO DEL ALCALDE Y LA VICEALCALDESA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO Y BASÁNDOSE ESTRICTAMENTE EN LA GRABACIÓN DE AUDIO DE LA SESIÓN EN COSTA RICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.° 10053 (QUE REFORMÓ EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) Y LAS OBLIGACIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL (LEY N.° 7794), EL USO DEL EQUIPO DE GRABACIÓN Y AUDIO —EL CUAL UTILIZAMOS EN LA MUNICIPALIDAD DE DOTA— NO ES OPCIONAL NI UN SIMPLE APOYO; ES UNA HERRAMIENTA JURÍDICA VINCULANTE.

ARTICULO XV CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con ocho (8) minutos concluye la sesión.

_____ _____

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde — Adrián Cordero Cordero

Presidente Municipal. — Alcalde Municipal.

Alexander Díaz Garro

Secretario Municipal.

Adg